

La educación no formal como escenario de empoderamiento para las mujeres de la vega granadina

Sara Mena Toledo

Asociación Educativa San Pedro Acompañando Libre (AESPAL)

Resumen

El presente documento pretende ser una panorámica de mi experiencia como Educadora Social en dos municipios rurales de Granada caracterizados por tener un índice de población inferior a 3000. Ser docente supuso una experiencia innovadora, tanto a nivel personal como para las participantes. Los grupos eran muy heterogéneos y presentaban unas casuísticas diversas: perfil socioeducativo bajo, ciertos obstáculos como la barrera idiomática, analfabetismo, situaciones de conflictos familiares, etc., que sumaban barreras a la vida en el aula. Las discentes se encontraban en riesgo de exclusión social y veían de la oportunidad educativa, una ocasión idónea para reincorporarse al mundo laboral. Ante esta situación, la educación no formal suponía la solución ideal para la inserción sociolaboral de dos grupos de mujeres de ámbito rural. Implementar una metodología innovadora sería, además, un aliciente para la continuidad y el aprendizaje constructivo de dichas mujeres, quienes venían desencantadas del sistema educativo ordinario y tenían bajas expectativas de éxito. Por tanto, la educación no formal es, a día de hoy, la herramienta imprescindible para, por un lado, cubrir las necesidades imperantes en los pueblos rurales; y por otro, para dar respuesta a los intereses de una población que requiere de una formación continua a lo largo de toda la vida. Poder llevar la Educación Social a las aulas, favoreciendo un clima de confianza entre las discentes, potenciando las softskills y la autoestima, mediante actividades dinámicas y constructivistas, implicó la involucración de las alumnas desde el comienzo de la formación.

Palabras clave: Andragogía; cuidados; softskills; inclusión social.

1. Introducción

“Los ecofeminismos iluminan funciones, trabajos y a personas habitualmente invisibilizadas y subordinadas, y señalan la necesidad de otorgarles valor y prioridad si queremos aspirar a que la vida humana pueda mantenerse tal y como la conocemos.” Yayo Herrero (2023)

La educación para personas adultas, en zonas rurales, supone todo un reto actual para los contextos educativos no formales, pues pretende dar respuesta a una necesidad patente entre la población autóctona.

Según el discurso de la economista Amaia Pérez Orozco, pronunciado en el Congreso de los Diputados (2020), se torna fundamental instaurar una **política de cuidados** que sitúe la vida en el centro de nuestras prioridades. Un modelo político basado en el tejido social-comunitario como clave esencial para conformar un sistema económico, sanitario, social y educativo, más equitativo, conciliador y feminista. Resignificar una profesión feminizada como es el cuidado de las personas en situación de dependencia resulta ser uno de los principales objetivos del proceso enseñanza aprendizaje expuesto a continuación.

Este documento refleja un período formativo enmarcado en la educación no formal en dos pueblos rurales de la provincia andaluza de Granada. En él se especifica, expone y detalla cuán importante es la Educación de personas Adultas, en mujeres concretamente, y más en profundidad en municipios de menos de 3000 habitantes.

Las mujeres estudiantes de dicha formación poseían un rol de discente que, en consonancia con el resto de compañeras y con las metodologías influyentes en ese contexto formativo, oscilaba entre aprendiz y maestra, debido a la idiosincrasia del espacio y a las sinergias generadas en el proceso.

2. Objetivos

- Incluir texto Visibilizar la importancia de favorecer espacios de empoderamiento en el ámbito educativo.
- Exponer los beneficios de implementar esta metodología en contextos rurales, sus características e idiosincrasia, sus particularidades únicas y excepcionales.
- Contar, desde mi prisma experiencial, la historia de una treintena de mujeres que encontraron una oportunidad de formarse para encontrar un trabajo regulado.

3. Fundamentación

3.1. Importancia de la Educación Social

La Educación Social como profesión transformadora pretende no solo dar visibilidad a las diversas realidades que existen en nuestra sociedad, sino llevar a cabo intervenciones que permitan favorecer tanto la autonomía e independencia de las personas con las que trabaja como acompañar a dichas personas en su proceso vital. Aboga por la justicia social y porque la equidad efectiva sea una realidad. Aporta calidad de vida desde un prisma holístico e integral que permite atender, guiar y acompañar a las personas de manera respetuosa y teniendo en cuenta sus necesidades e intereses.

La Educación Social incluye una visión interdependiente pues aúna tanta a las personas, de manera individual, como a los colectivos, vecindarios en los que están insertas y al resto de agentes que conforman el entramado de la sociedad (instituciones, administraciones públicas, centros educativos.)

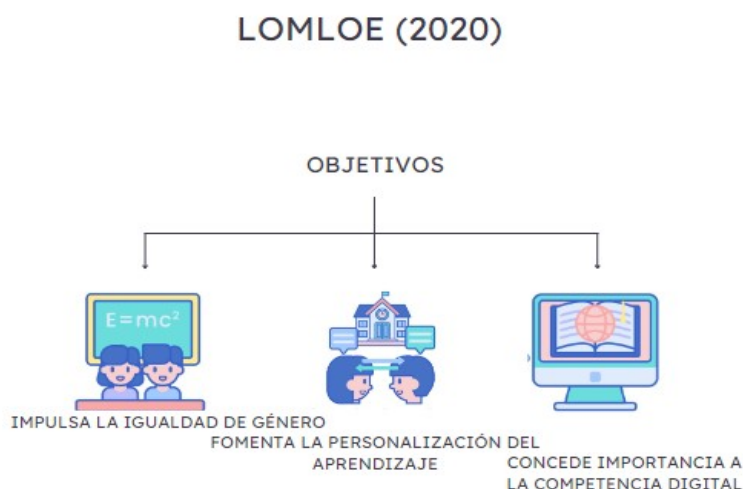
Como profesional de la educación social defendiendo el desarrollo comunitario como eje vertebrador de todo proceso educativo, integrando y haciendo actores y actrices a las personas participantes.

3.2. Normativa Estatal Española

Según la Ley Orgánica que Modifica la Ley Orgánica de Educación, **LOMLOE** (2020), los principales objetivos, en relación a la Educación de Adultas, son:

1. Impulsar la igualdad de género.
2. Fomentar la personalización del aprendizaje.
3. conceder importancia a la competencia digital.

Tabla 1: Objetivos LOMLOE (2020)



Siguiendo la **Ley Orgánica de Ordenación e Integración** de 1 de abril de 2022, la Formación Profesional debe hacer un ejercicio de acompañamiento profesional, con el objetivo de que el alumnado sepa responder, de manera activa y resiliente, tanto a las expectativas presentadas a lo largo del ciclo vital como a las competencias exigidas por el mercado laboral, en pos de la productividad y la creación de nichos de empleo.

El **Real Decreto 721/2011**, de 20 de mayo, por el cual se modifica el RD1379/2008, de 1 de agosto, correspondiente al (SSCS0108) Atención sociosanitaria a personas en el domicilio, constituido por una serie de competencias de las que escogí:

- **UC0249_2**: Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención sociosanitaria.
 - De la que, a su vez, seleccioné la **Unidad Formativa 0119**, denominada *Características y necesidades de atención higiénico-sanitaria de las personas dependientes*.
- **UC0250_2**: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención sociosanitaria.
 - Cuya Unidad Formativa (0124): *Interrelación, comunicación y observación con la persona dependiente y su entorno*, desarrollé en el aula de los municipios de Láchar y Chimeneas.

3.3. La Educación de adultos y Andragogía

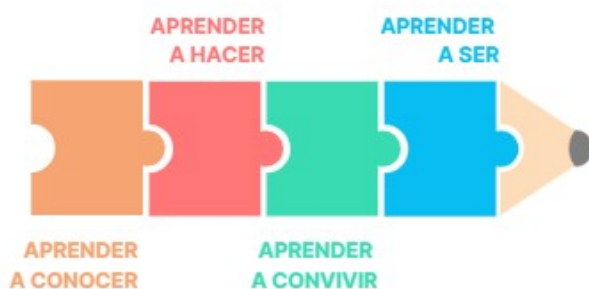
Mencionando al gran maestro Paulo Freire (1997): *enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción*.

La Educación a lo largo de la vida es un concepto que contempla a la persona como un ser en constante aprendizaje. Entiende al ser humano como un individuo que perfecciona su proceso formativo con vistas a poder adaptarse al mundo que le rodea y poder, también, satisfacer las necesidades y superar los obstáculos que se le presenten.

Siguiendo el Informe Delors (1996), denominado *La educación encierra un tesoro*, se establecen cuatro pilares básicos de la Educación a lo largo de la vida de verdadera importancia para esta comunicación.

Tabla 2: Pilares de la educación a lo largo de la vida

PILARES DE LA EDUCACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA



La Andragogía, sin embargo, potencia un aprendizaje autónomo e independiente donde el contexto es un elemento principal. Las situaciones problema se plantean como un motor del proceso enseñanza-aprendizaje.

3.4. La educación no formal

Según Young (2011): *“los ciudadanos educados desde el compromiso social, asumen su responsabilidad respecto a la comunidad convirtiéndose en promotores de justicia social”*. Esto significa que la educación es un instrumento de transformación social que permite a las personas implicadas ser partícipes de su propio cambio personal, de su desarrollo comunitario a nivel individual y colectivo, y así favorecer el bienestar común en post de los derechos humanos. Para ello, se ha de plantear un programa educativo consonante con los perfiles socioeducativos de las personas discentes, con el fin de favorecer el pensamiento crítico además de la autonomía y una sana autoestima basado y fundamentado en una metodología activa que promueva la creación del aprendizaje significativo partiendo de unas necesidades latentes y de un contexto real de la vida cotidiana.

3.5. ¿Por qué introducir una perspectiva ecofeminista en la formación?

La experiencia que constituye esta comunicación se fundamenta en un paradigma ecofeminista que sitúa la vida, los cuidados y las relaciones interpersonales en el centro del currículum educativo. El ecofeminismo se enmarca como herramienta para visibilizar las zonas rurales, añadiendo al discurso educativo una nueva amenaza o un sesgo discriminatorio que siempre ha sido asignado a los pueblos. La idiosincrasia generada en esos entornos rurales es única y muy diferente a las zonas urbanas. Es fundamental contemplar y reflejar la complejidad antropológica, cultural y territorial del mismo.

Uno de los objetivos es implementar los saberes, contenidos, competencias y estrategias de aprendizaje a asimilar, de una manera constructiva, en la que las mujeres estudiantes pudieran ir adaptando el proceso enseñanza aprendizaje a sus ritmos además de favorecer el

empoderamiento de las alumnas para que sepan cuán importante es su profesión y cuán importantes, válidas y valiosas son para desempeñarla.

Al ser una profesión feminizada por defecto, ya que siempre se han atribuido los cuidados al ámbito doméstico al especialmente relegado a las mujeres, esta realidad supone un doble estigma. Un obstáculo puesto que, si los cuidados no son monetizados, no son valorados. Por ello, si son visibilizados dichos cuidados como elemento de una profesión no se reconoce como debería convirtiendo a esta en una labor denostada e infravalorada.

3.6. La educación emocional y las vivencias personales como elemento educativo y empoderante

Según Bisquerra (2001), *La educación emocional supone pasar de la educación afectiva a la educación del afecto. Hasta ahora la dimensión afectiva en educación o educación afectiva se ha entendido como educar poniendo afecto en el proceso educativo. Ahora se trata de educar el afecto, es decir, de impartir conocimientos teóricos y prácticos sobre las emociones.*

Diversos estudios científicos contemplan que la emoción es un elemento intrínseco del proceso educativo que está estrechamente vinculado con el aprendizaje. *Una adecuada educación emocional es de gran importancia para lograr una adecuada socialización (Bisquerra, 2000) para además, mejorar la calidad de vida y como factor protector ante problemas no sólo psicológicos sino también médicos que pueden aparecer a lo largo de la vida,* defienden Richman, et al. (2005). Otro aspecto característico de la educación emocional en el aula es la aportación de conocimientos sobre las habilidades sociales, sobre las *softskills*, que permitan al alumnado desarrollar sus emociones y relaciones intra e interpersonales pudiendo efectuar una atención centrada en los cuidados y en la ternura.

Poder trabajar el autoconocimiento, el autoconcepto y el amor propio, para poder autocuidarse también son aspectos relevantes y sumamente importantes para estas mujeres de Láchar y Chimeneas que tienen la responsabilidad de velar por la seguridad, higiene y estado vital de las personas usuarias a quien atienden.

4. Metodología

Mi experiencia como Educadora Social en las aulas comienza con la impartición del Certificado de Profesionalidad de Atención Sociosanitaria a Personas en Situación de Dependencia en el Domicilio. Como maestra rural, elaboro el material didáctico a trabajar en el contexto educativo mediante presentación con Canva y Genially e incluyendo contenido audiovisual para la mejora asimilación del contenido educativo. La metodología empleada se basa en un conjunto de factores y elementos teniendo en consideración el perfil del estudiantado, el espacio educativo, los contenidos y saberes, la evaluación del mismo (rúbrica, trabajo teórico práctico).

4.1. Contenidos y saberes

Mi paradigma educativo se basa en la andragogía constructivista. Esta destaca por focalizar el proceso enseñanza aprendizaje en un conjunto de saberes, competencias y habilidades y, se centra en hacer no solo partícipes si no protagonista a las personas implicadas.

El currículum educativo estaba constituido por un contenido teórico-práctico, fundamentado en presentaciones de elaboración propia con los saberes teóricos y actividades dinámicas donde poner en práctica la teoría aportada. Las actividades dinámicas consistían implicaban la lectura

compartida e implicación de todas las estudiantes. A modo de ejemplo expondré que una dinámica realizada en el aula, cuando trabajamos las habilidades sociales, consistió en llevar a cabo *role playing* basados en casos concretos de la vida cotidiana con situaciones problema donde debían responder de manera agresiva, pasiva, pasivo agresiva y asertiva.

La implementación del *DesignThinking*, además de ser una técnica novedosa para todas, facilitó la comprensión de los contenidos y su favorable asimilación mediante la creación de mapas mentales que utilizarían como material de apoyo tanto en los trabajos del aula como en pruebas evaluativas.

El currículum educativo destaca por centrar la atención individualizada en cada estudiante atendiendo a sus necesidades personales y promoviendo un aprendizaje cooperativo centrado en propiciar apoyo y acciones colaborativas entre las discentes.

Se llevaron a cabo actividades de sensibilización, por motivos diversos (ELA, discapacidad...) en concreto se realizó una actividad con salida a la calle para dar visibilidad a las barreras que se encuentran las personas que tienen discapacidad visual.

4.2. La Educación Emocional

Considero tan relevante la educación emocional en el aula, como la curricular. Es por ello, que implementar medidas positivas que favorezcan el tejido asociativo entre las alumnas, se vuelve una pieza clave.

Algunas de las actividades llevadas a cabo son el Cariñograma todos los viernes, para reforzar positivamente a las discentes y realizar una breve asamblea al comienzo de cada jornada lectiva para que las estudiantes expresasen, cómo se sentían, con la finalidad de favorecer el clima seguro y de confianza de vital importancia para el proceso educativo.

El cariñograma es una actividad cuya finalidad es favorecer las relaciones interpersonales mediante refuerzos positivos. Las alumnas escribían palabras amables a cuatro compañeras, cada semana. Al llegar el viernes se dedicaba la última hora a leer, individualmente y en voz alto, todos los mensajes recibidos. Este ejercicio propiciaba un buen ambiente de trabajo y mejores interacciones personales entre las alumnas quienes se veían reforzadas por sus iguales.

4.3. Características del espacio educativo

Citando a Rosan Bosch "*los espacios físicos para el aprendizaje deberían ser tan diversos como las personas que los habitan*" (2018). Para ello, se torna necesario generar un espacio en el aula seguro, fundamentado/basado en la comunicación asertiva y horizontal como elemento principal. Debe existir un clima de confianza en el que las actrices de la representación educativa confíen tanto en sus capacidades y *skills* como en el resto de compañeras de aprendizaje.

El aula es versátil, evoluciona, muta, cambia según las actividades a realizar, en los objetivos y competencias que se pretende conseguir. Por tanto, el mobiliario del aula se veía modificado varias veces al día y a la semana. Cuando la actividad dinámica a desarrollar era una mesa debate, la distribución de las mesas y las sillas se disponía en forma de U para que todas pudieran conversar y dialogar contemplando tanto su lenguaje verbal como corporal. En el caso de querer trabajar el consenso y el liderazgo establecía islas de mesas y sillas donde las alumnas realizaban su tarea en grupos. Para llevar a cabo actividades prácticas de cambios posturales y desplazamientos, la división de tareas se hacía por parejas.

4.4. Evaluación (diagnóstica, formativa y sumativa)

Las evaluaciones se llevaban a cabo, tanto de forma oral como escrita, y sumaban las aportaciones dadas en el aula. El trabajo en equipo, el reparto de funciones y de tareas también suponía todo un ejercicio de cooperación a la par que fomentaba el consenso y el liderazgo positivo.

La evaluación diagnóstica era efectuada, una vez comenzado el curso, mediante un breve cuestionario que debían rellenar para facilitarme información sobre sus respectivos perfiles profesionales como de su nivel educativo y curricular.

Una vez hecho el diagnóstico con los diferentes perfiles de mis estudiantes, durante el proceso educativo, fui realizando evaluaciones de diversa índole: de manera oral mediante ejercicios de *Role playing* en el aula (cuando trabajamos las habilidades sociales y comunicativas). De manera escrita, gracias a la realización de pruebas que consistían en la resolución de casos prácticos. A través de un video, donde me explicaban cómo cocinar una receta saludable (cuando abordamos el tema de la alimentación saludable).

Para aquellas personas que presentaban barrera idiomática le ofrecí la posibilidad de hacer las evaluaciones de manera escrita e incluso con el traductor y, con mi apoyo para consultas en todo momento.

En todas las actividades realizadas, tanto orales como escritas, se les presentaba previamente una rúbrica para que conocieran los aspectos a contemplar y a conseguir.

La evaluación final comprendía elementos como la asistencia, la participación, la realización favorable de la prueba escrita, de tipo desarrollo. Todos estos aspectos contaban y tenían valores diferentes en función a la persona evaluada, ya que durante todo el proceso educativo se mantenía una mirada equitativa que valoraba el progreso educativo alcanzado en función a las capacidades, circunstancias, motivación y participación de cada una.

5. Conclusiones

Contemplar los contextos educativos, el entorno rural, los antecedentes socioeducativos de las estudiantes, la idiosincrasia de los lugares donde se encuentra inmerso el proceso educativo y valorar tanto la memoria histórica como a las personas mismas supone todo un ejercicio de reflexión y de valoración educativo. Validar tanto las emociones como las experiencias vitales de las mujeres con quienes compartí espacio y saberes, configura todo un entramado de empoderamiento hacia las mismas.

El sentimiento de pertenencia, sentir que eran piezas claves del escenario educativo, generaba una oleada proactiva de iniciativas y de participación consciente por parte de mis alumnas, quienes acudían motivadas al aula y además mostraban ilusión por aprender seguir construyendo aprendizaje.

El entorno rural se configuraba como una gran ventaja para el proceso educativo por diversos motivos: por un lado, el alumnado ya se conocía con anterioridad y esto favorecía la cercanía con el resto de compañeras; por otro, que el curso se desarrollase en pueblos cuya población era menor de 4000 habitantes (Láchar cuenta con 3300 habitantes entre esta y su pedanía Peñuelas, mientras Chimeneas cuenta con 1000 habitantes de los cuales 300 son de su anejo el Castillo de Tajarja), suponía que la interacción educativa fuera más cercano y estrechamente vinculado.

Tejer lazos, vínculos cercanos y sinceros era necesario para potenciar ese periplo educativo que les ofrecería/aportaría más oportunidades de inserción laboral fomentando tanto la cohesión grupal como el trabajo en equipo.

Es imprescindible empoderar a las estudiantes para que sepan cuán capacitadas están para desempeñar tan importante labor, no solo para que realicen una intervención sociosanitaria efectiva, sino para que resignifiquen y pongan en valor su tan valiosa profesional.

Como bien dijo Steiner: *“lo que no se nombra no existe”*. Esta premisa pone de manifiesto la importancia de visibilizar las diversas realidades educativas de las que somos partícipes y en las que nos vemos inmersas, con el fin de hacer de la educación un organismo vivo y no un recipiente inerte a manos de fuerzas políticas incompetentes. Esta comunicación es un reflejo de que otros modelos educativos son, presentemente, posibles y necesarios.

No existe un paradigma educativo exclusivo, universal y extrapolable a todos los contextos donde la educación tenga cabida, porque como bien sabemos, el proceso enseñanza aprendizaje es un ente tan vivo y mutable como las personas que forman parte de él. Intentar ofrecer un método válido, fiable e infalible para obtener resultados óptimos es casi un imposible, no obstante, sí hay elementos y factores que son condicionantes para que el aprendizaje sea eficaz. Me refiero a tomar en cuenta los intereses y necesidades de las personas implicadas, a crear un vínculo que permita saber su casuística y situación personal. Tejer redes en la comunidad de aprendizaje no solo conlleva al existe sino a potenciar el sentimiento de pertenencia a un grupo que tanta confortabilidad y estabilidad nos proporciona.

Concluyo esta comunicación, parafraseando y haciendo mención a la inefable bell hooks, docente universitaria, feminista y activista por los derechos de la población racializada, quien puso, en sus innumerables publicaciones, el foco en educar fomentando el pensamiento crítico y en la enseñanza de la transgresión como modelo educativo:

“Las aulas (feministas) eran el único lugar donde cabía interrogar las prácticas pedagógicas donde se daba por sentado que el conocimiento presentado a las estudiantes les daría suficiente poderío para ser mejores investigadoras, para seguir viviendo en un mundo más allá de la realidad académica”. (hooks, 2021).

Referencias

- Aguilar Passano, M. D.,(2011). Andragogía, educación durante toda la vida. *Revista Uruguay de Cardiología*, 26(3), 171-172.
- Bisquerra, R. (2001). ¿Qué es la educación emocional? *Temáticos de la escuela española*, 1 (1), 7-9.
- Boletín Oficial del Estado, 1 de abril de 2022. *Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional*.
- Bosch, R. (2018). *Diseñar un mundo mejor empieza en la escuela*.
- De-Juanas, Á., y Rodríguez-Bravo, A. E. (Coords.), (2019). *Educación de personas adultas y mayores*.
- Freire, P. (1997). *La Pedagogía de la Autonomía*. Siglo XXI.
- Hooks, B. (2021). *Enseñar a transgredir: la educación como práctica de la libertad*.
- Herrero-López, Y. (2023). *Educar para la sostenibilidad de la vida: una mirada ecofeminista a la educación*.

- Lucas Barcia, E. (2020). *Innovación y Comunicación: Retos docentes para la transferencia del conocimiento*.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional (2020). *Educagob: portal del Sistema educativo español*.
- Pérez Orozco, A. (2020), Congreso Diputados: <https://www.youtube.com/watch?v=RkOG2JCboTY>
- Richman, L. S., Kubzansky, L., Maselko, J., Kawachi, I., Choo, P. y Bauer, M. (2005). *Positive Emotion and Health: Going Beyond the Negative. Health Psychology* 24(4), 422 – 429.
- Young, I. M. (2011). *Responsabilidad y justicia global: un modelo de conexión social*.